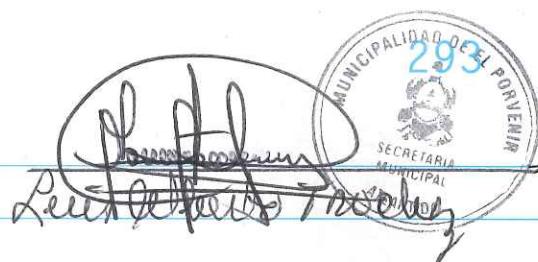


Mario Briceño
mario Enrique Briceño



Aida Laritza Vargas S.
Aida Laritza Vargas

Zulma Cárdenas.
Zulma Virgenia Benítez

Edwin Armando Brey

Oscar Fernando Domínguez



Juanito Quintero
Secretaria municipal

Acta nº 22

Alcaldía municipal, Ed. Parque, Atlántida
día jueves quince de octubre del año dos
mil veinte siendo las 8:45 a.m. en sesión
Ordinaria, celebrada en el palacio munici-
pal, la cual fue presidida por el Alcalde
municipal Mario José Meléndez, con asistencia
de la Vice Alcaldesa Lic. Diana Cecilia Gle-
mánz, de los Regidores por su orden: Regidor
1º Luis Gómez Flores, Regidor 2º Oscar Ma-
nuel Cavajal, Regidor 3º Mario Enrique Bra-
zo, Regidor 4º Luis Alberto Trickey, Regidor 5º
Aida Laritza Vargas, Regidor 6º Zulma
Virgenia Benítez, Regidor 7º Edwin Arman-
do Cruz, Regidor 8º Oscar Fernando Domínguez,
en asistencia del Comisionado municipal
Rodrigo Edelio Mendoza, ante la Secretaría
municipal que da fe. Se desarrolló la agen-
da siguiente:

- a) Comprobación del quorum.
- b) Apertura de la sesión.
- c) Homenaje a Héroe.
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura, discusión y aprobación de los docu-



mas plena.

- f) Informe de Ingresos y Egresos del Tesorería correspondiente al mes de septiembre del año 2020.
- g) Informe de Gobernación Interna correspondiente al mes de septiembre del año 2020.
- h) Presentar Plan Operativo Autónoma Interna para el año 2021.
 - i) Informe del III Trimestre del Departamento de Catastro municipal.
 - j) Informe del III Trimestre del Departamento de Gestión municipal.
 - k) Informe del III Trimestre del departamento de Tributación.
 - l) Analizar y aprobar ampliaciones de Ingresos y egresos.
 - m) Trabajar sobre el cambio de denominación de un terreno que está a nombre de un ministerio Evangelio.
 - n) Ilustrar y analizar Plan de Arbitrios para ser ejecutado el año 2021.
- o) Consultar Víctimas.
- p) Recolección de la serie.
- q) Una vez comprendido el presente el Alcalde municipal dio por iniciada la sesión.
- r) La intervención a llan fue dirigida por el Comisionado Rodrigo Edelio Mendoza.
- s) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- t) La Secretaría municipal dio cuenta en las audiencias de Hacienda, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores, y estableciéndose comprobado la veracidad de las mismas fueron aprobadas así: Alcaldía municipal El Porvenir, Atlántida, día veintiún quince de octubre de dos mil veinte - La Honorable Asamblea municipal aprueba la solicitud de Hacienda Oficina de Belkis Lilissa Bavaaria Santan



mayor de edad, hondureña, con Identidad n° C-002-1992-000266, y con residencia en la Aldea La Unión de esta jurisdicción. Ofrece la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal, la cantidad de $\text{L} 10.000$ mil veinte Trescientos Lempiras con quince centavos (Lps 1,139.15) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la referida Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide 9.30 mts. colinda con Barrios Martínez y Carril de 1.70 mts., Al Sur: mide 9.40 mts. Colinda con Barrios Martínez, Al Este: mide 13.99 mts. Colinda con Barrios Cartagena, y Al Oeste: mide 8.00 mts. Colinda con Barrios Martínez, con una área superficial de 101.71 mts. cuadrados, clave catastral zona 06, mapa KR-342K, bloque 15, lote 14. Las ejidales de El Carrascal, son del municipio El Carrascal, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. Sede Alcaldía municipal El Carrascal, Atlántida, día diez y seis de octubre de dos mil veinte. La Honorable Asamblea Municipal aprueba la solicitud de Hmonio Dño de: Ramón Enrique Baerex Barján, mayor de edad, hondureña, con Identidad n° C-002-1992-00099, con residencia en Estaada Quindío de Norteamérica. Ofrece la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de $\text{L} 10.000$ mil veinte Cuarenta y cinco Lempiras con Diecisiete centavos (Lps 2,746.85), precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en la Aldea La Unión de esta jurisdicción, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 16.70 mts. colinda con Carril de Sur yapa Baday, Al Sur: mide 17.82 mts. Co-



linda con la Iglesia de Ulan y Marina Guiniga, Al Este: mide 15.37 mts. Colinda con calle pavimentada e Iglesia de Ulan y Al Oeste mide 18.00 mts. Colinda con Peñaya Bailey, con un area superficial de 186.86 mts. Cuadradas.- Las Clave Catastral zona 06, lote 17, lote 07- Las ejidales de El Carrerón, son del municipio El Carrerón, y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida (6)- Alcaldía municipal El Carrerón, Atlántida día jueves quince de octubre de dos mil veinte- La Honorable bayadera municipal Aprueba la solicitud de Domenio Oñate de; Siria Fabiola Balif Romero, maya de edad, hondureña, con Identidad n° 0102-1988-00125, con residencia en Estados Unidos de Norteamérica.- Otorgarse la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Once mil Ochocientas Lempiras con Noventa y Ocho Centavos (Lps. 11,800.98) precio establecido por la cuenta de un lote de terreno ubicado en la Aldea La Cueva, de esta jurisdicción, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 30.40 mts. Colinda con Ramona Velardez, Al Sur: mide 48.00 mts. Colinda con Lluvia Rosa y carretera hacia La Quilla de San medio, Al Este: mide 34.38 mts. Colinda con Ramona Velardez y Al Oeste: mide 31.90 mts. Colinda con Ramona Velardez, con un area superficial de 1,248.78 mts. cuadrados, clave catastral zona 07, lote 01, lote 41- Las ejidales de El Carrerón, son del municipio El Carrerón, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de



la ciudad de La Ceiba, Atlántida -⁷ El heredero
del Departamento de batanito, dio a conocer
el dictamen Técnico, en el caso del Señor
Reynaldo Roberto Castro Lopez, Identidad n°
0101-1963-01904, con domicilio en la Urbanización
Oro, quien solicitó a la Corporación se hicie-
raran las verificaciones de campo, en com-
pañía del Director de Gestión Municipal,
de que la calle pavimentada que pasa
en frente de su predio, le ha tomado par-
te de su terreno como parte de la calle.
Se procedió a verificar las medidas y co-
lindancias, así como escritura de anteces-
dentes de Tomar Harris Boden Cooper, Leslie
Elizabeth Martinez Castillo, ambas se encuen-
tran registradas en el Instituto de la Pro-
piedad, así como la escritura actual
a favor del Señor Reynaldo Roberto Castro
Lopez, por lo tanto el reclamo del ciudadano
no Castro Lopez está bien fundado
que la pavimentación de la calle en
efecto invadió 25.49 mts. cuadrados de
su propiedad, al otorgarle el derecho al
ciudadano la calle quedaría con ex-
clusión de 7.00 metros. La corporación
puede aplicar el artículo 177 de la Ley de
Municipalidades para el propietario sea par-
te del terreno pagando en suelo propio,
ya que la calle es de utilidad públ-
ica e interés social el precio fijo del solar
según la tabla de valores del año 2019
que fue cuando adquirió el ciudadano
es de L 1,019.60, por un área de 25.49
por L 40.00.- se anexan copias de Escritu-
ran y antecedentes, así como mapas de
la propiedad y de la calle, quedando
a disposición de la Honorable Corpo-
ración Municipal la resolución al respec-
to - f) Raúl Toncaro Riveros Director de
y perteneciente de Catastro Municipal.



8º La Tesorería municipal dio a conocer el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de septiembre de 2020 y que se detalla así:

Movimientoiliaria de Tesorería

Fecha	Descripción	Saldo
01/09/2020	Ingreso del día	LR 10,248.69
02/09/2020	Ingreso del día	5,668.97
03/09/2020	Ingreso del día	11,796.43
04/09/2020	Ingreso del día	4,239.60
07/09/2020	Ingreso del día	12,411.99
08/09/2020	Ingreso del día	11,224.38
09/09/2020	Ingreso del día	14,703.80
09/09/2020	Ingreso del día	162,741.63
11/09/2020	Ingreso del día	16,397.10
14/09/2020	Ingreso del día Transf.	659,092.92
14/09/2020	Ingreso del día	182,317.33
16/09/2020	Ingreso del día	24,536.88
17/09/2020	Ingreso del día	56,470.27
18/09/2020	Ingreso del día	47,169.24
21/09/2020	Ingreso parajulé de Transf.	659,092.92
21/09/2020	Ingreso del día	3,030.10
22/09/2020	Ingreso del día	12,173.45
23/09/2020	Ingreso del día Transf.	45,762.99
23/09/2020	Ingreso del día	3,597.50
24/09/2020	Ingreso del día	15,929.24
28/09/2020	Ingreso del día	41,094.00
28/09/2020	Ingreso parajulé de Transf.	527,274.33
29/09/2020	Ingreso del día	19,399.74
30/09/2020	Ingreso del día	16,162.77
	Totales	LR 294,537.28

9) Cel. Auditor Interno dio a conocer el Informe correspondiente al mes de Septiembre de 2020 que dice: Oficio n° 042 - 2020 - Faem - Epa
fecha 13/10/2020 - señalar: miembros de la corporación municipal - En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipios (decreto), artículo 48 de la Ley del TSC, a las normas generales sobre auditorías internas para este medio presento el informe mensual



sobre las actividades desarrolladas por esta
Unidad de Auditoría Interna, las que se encon-
tran plasmadas en el plan anual de auditoría
2020, que fue aprobado por la Corporación -f)
Lic. Mares Díazeda Monroya - Auditor Interno -
Actividades Realizadas: a) Revisar los errores con-
tables e informar sentencia de ingresos y egre-
sos - b) movimiento de ingresos y egresos al final
del mes de agosto 2020 - c) elaboración de Informe
mensual de actividades - d) Revisar el cumpli-
miento de legalidad de libros de actas - e) boz-
ques - f) recomendaciones a la Corporación mu-
nicipal y Alcalde (10) - El Auditor Interno men-
cionado dio a conocer el Plan Operativo Anual
para ser aprobado para el año 2021, el cual
contiene lo siguiente: a) Carta de Buño
del Plan Operativo Anual - b) Capítulo I - In-
formación General - Capítulo II - Plan de Tra-
bajo - d) Anexos - Ob de Octubre de 2020 -
Oficio n° 040 - 2020 - Qdm - Spa - Pren: Con-
cesión municipal - De conformidad con
los Artículos 48 de la Ley Orgánica del
Tribunal Superior de Cuentas 47 inciso a)
de su reglamento y la norma TSC - n° ge-
nai - 18 Planación General y Oca de Audit-
oría Interna, contenida en el mareas Rec-
tor de la Auditoría Interna del Poder Ju-
picio, remito para su dirección y apro-
bación, el Plan Operativo Anual correspon-
diente al año 2021, incluyendo actividades
que fortalecerán la estructura de control
interno y contribuirán a través de las
recomendaciones que se formulen a mejorar
la gestión de la municipalidad. - Dado de mi
conocimiento que en este año 2020 no se reali-
zado la auditoría programada en mi Oca
2020, por motivos de la Pandemia Covid-19,
ya que no tuvimos que retener de la
municipalidad y las mismas se reprogra-
maran para desarrollarlas en el año 2021.



1) Mares Oineda Martínez - Auditor Interno -
 El Director del Departamento de Batántrio Municipal, dio a conocer a la Corporación el Informe Trimestral, Tercero y Financiero, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del presente año el cual contiene lo siguiente: a) Presentación b) Descripción - c) Resumen de Actividades - d) Tabla de datos de recaudación por actividades de cada mes del trimestre - Total, mes de julio L 114,733.17, agosto L 223,771.18- Septiembre L 201,497.28 para un total de L 540,001.63.

12) El Director de Justicia Municipal dio a conocer el Informe Tercero y Financiero del III Trimestre de este año 2020, el cual contiene las actividades realizadas y recaudación de ingresos, el que fue llevado por los miembros de la Corporación - (13) - La Oficina de Administración Tributaria dio cuenta del Informe del III Trimestre de este año 2020 el cual contiene lo siguiente: a) Introducción b) Descripción de actividades realizadas - c) Tabla Estadística Comparativa de Ingresos - d) Movimientos de contribuyentes, jurídica en mes de julio a septiembre - e) Observaciones y recomendaciones - f) Anexos - (14) - La analista de presupuesto dio a conocer la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos y que se detalla así:

Ingresos a Ampliarse					
Mes	Año	Corte	Servicio	Descripción	Monto
22	01	01	01	Transf. de Capital de Inst. descentralizadas (SEJID)	L 379,680.69
				Total de Ingresos	L 379,680.69

Objetos del Gasto a Ampliarse							
Mes	Año	Objetivo	Obj. Gasto	Fondo	Descripción	Monto	
14	01	37	00	01	47210	Ampliación calle principal Rueda el Rancho	L 379,680.69
						Total Egresos	L 379,680.69



15) Se presentó el Pastor Evangelio Simeón Alfonso Villatoro Santan, solicitando lo siguiente: mencionó que en el año 2016 mediante punto de acta nº 24 inciso c, Acta 03 de fecha quince de febrero, la Corporación municipal le asignó un área de terreno a nombre de la Iglesia Unión Pentecostes, ya que en ese tiempo no contaban con personalidad jurídica la cual pertenecía a la Iglesia que le daba la cobertura, en vista de que ahora ya cuentan con su propia Personalidad nº 1697-2018-RTN 0801-9019-087107, por ese razón solicita por escrito que el terreno o el área se asigne al nuevo nombre de la Iglesia denominada Iglesia Pentecostes Tabernáculo de Bendicion, la cual está ubicada en la Parroquia Brisas de Grude en esta localidad municipal. Por otra parte, también solicita se le asigne un área que corresponde al área verde de los lotificaciones, para desarrollar un parque natural, el propósito es incentivar a la niñez, adolescentes a cuidar y promover la naturaleza que sirva como un lugar recreativo, su preocupación de solicitar la asignación de este predio es para tantas personas que se están quedando de las áreas verdes y en nuestro medio hay gran necesidad de viviendas, ya que tiene ganas de estar dando mantenimiento lo ha reforestado con árboles frutales, se quiere utilizarlo como parque para recreación de la comunidad, hoy pensando ponerle el nombre del señor Alcalde, en vista de que han venido trabajando de la mano en el.- Tienen dos problemas, se le está dando apoyo a la gente para vivir, el no quiere ser responsable de que invadan ese predio. Intervino el Alcalde municipal Mario José.



Meléndez, para manifestar que no está de acuerdo en que lleve su nombre - El Regidor Edwin Armando Lugo, propone hacer una gira para ver como está la situación, aunque en la parte legal no se puede vender ni regalar - El Regidor Mario Enrique Crasto, indica que una comisión siempre debe tener acompañada de otras personas - El Pastor Jaime Gleason Velasco, dice que él, lo hace a nombre de la Iglesia puesto que él, es el representante de la misma. (16) - Se presenta que se admite la solicitud del proyecto "Zonificación Baracoa" recibida en la Aldea de Baracoa de esta jurisdicción - Expediente 020 - Secretaría municipal - 2020. (17) El Abogado Jorge Jacobo Muñoz, dio a conocer a la Corporación en modelo de Plan de Gestión Municipal Ambiental que está gestionando la Empresa Agroparque para la Socialización del Plan de Gestión que se está diseñando para ser aprobado el año 2021, indica que es un concepto similar al que se está presentando actualmente, en el cual se establece el uso de playas para esto, porque se hizo una relación general del ambiente y la Ley de Municipios que es de donde se deriva este tipo de aplicación, está la Ley Forestal, la limitación de los 150 metros en las actividades que se realizan en el municipio, de todo eso se hace la propuesta la idea es hacer la regulación necesaria en el municipio y porque ese está promoviendo lo del OIMP de Gestión, todos los procedimientos se han venido realizando en la Ley de Ordenamiento Territorial esta, es la que establece y da las facultades a la Corporación de las regulaciones de las playas, hasta la que se pierda las limitaciones de las playas.



nacionales, por las características del municipio
que aquí se regula la agroindustria, basan-
dose en la documentación, en levantamien-
to de mapas y otros para así, tomar una de-
cisión.- El Regidor Edwin Grmando Cruz, se re-
fiere a los 150 metros que establece la ley, para
proteger los cuerpos de agua, propone que se
deje en 50 metros.- El Alcalde municipal Mario
José Meléndez, opina que no está de acuerdo
en que se cambie esa medida porque es una
ley que aprobó el Congreso, aunque en los ríos
no hay ni 10 metros de separación, sin embar-
go, si está de acuerdo en que se ejecute la
empresa propone con el asunto de la carre-
tera porque la maquinaria la destruye,
considera que la empresa debe tener una
mejor relación con la municipalidad.⁽¹⁸⁾ ~~des-
de Vargas~~- Se presenta la señora Amalia
Martínez, acompañada de algunas vecinas
de su barrio, quienes vienen a solicitar
se les autorice la construcción de dos
timular en la calle que conduce a la
playa; argumentan que es por problemas
de las motocicletas que circulan mucha
la velocidad y por accidentes que pueden
acontecer, poniendo en peligro la vida
de las personas y las niñas que traen
tan por ese lugar, han visualizado esto
en la esquina de la Pta. Petilla Men-
derez y otro frente de la Pta. Martha,
además les recuerda que tiene tres años
de estar las policiando, lo que lleva en
la protección de las personas especialmen-
te de las ancianas y las niñas.- El Alcal-
de municipal Mario José Meléndez, opina que
al salir de la reunión van a ir, a señalar
el lugar donde puedan construir esos
timular, los cuales deben de ser de
una medida que no afecte mucho los
vehículos, se puede hacer uno en el lado de la



entrada hacia la calle que va hacia la playa -(19)- El Regidor Oscar manuel barra ja, se refiere a lo de las miedas, ya que hay personas que quieren invertir ese tramo parte de desechos sólidos, si se va esta bien miedas no hay como dar respuesta porque en la comarca de El Onde se ha visto como tiran la basura a orilla de la carretera; y muchas veces la municipalidad se ha encargado de dejar miedos, regiduría se debe de ir pensando en eso, porque de allí va encajar la respuesta - El Regidor Edwin Humando Benítez, menciona que en el caso de la mora tributaria, no se puede estar creando aumento habría que analizar parque de mil viviendas solo pagan 600.- (20) - El Alcalde municipal maria Jose Meléndez, les informa que se presentó el Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Productores de Cacao, quien le comunicó que el 22 de este mes, se va firmar el convenio de cooperación entre la municipalidad y Funde, van a donar una cooperadora lento y en total \$1000000 considero que se puede rendir en la cacao en las áreas verdes municipales que podría ser en El Onde - La Vice Alcalde Lcda. Lic. Ilana Juárez Alemán, manifestó que habían aplicado que todos los proyectos las iba hacer la municipalidad - El Alcalde municipal maria Jose Meléndez, continua informando que el Centro Social de esta Callejera municipal ya está casi terminado, solo queda pendiente el cielo raso y la pintura. - Por otra parte la fuerza bruta a partir del lunes quiere apoyar para reformar la CA-13, pero ellos necesitan que se les compre algunas tierra mientras



para realizar el trabajo... También el dueño de la casa
se tuvo la visita de un Ingeniero de la
galpa y medir de polos, andaban viendo como
esta el avance del programa "Federación Honduras"
Además, el ministro de Finanzas le va a apoyar
para el pavimento en el sector de El Morelo,
pero de estar viendo que haya servicios de
Agua Negra y en este municipio no hay...
También pide se le ayude a un joven, para
que se le permita vivir en una caseta que
esta cerca del voladero para que cuide cuando
se vaya a botar basura (21) - La Jefe de
Tributación Lic. Mery Espinal, plantea que
tiene un problema con el Departamento de
Tesorero ya que un contribuyente llegó
el año pasado a sacar un estadio de cuenta,
llegó un depósito en el Banco para el
pago de impuesto y hasta este año viene
con el depósito para que se le genere la
factura, ella no puede hacerlo sin la au-
torización de la Corporación, porque cada
mes que se hace un depósito se contabiliza
y al final del año las lo mandan a
una cuenta; y en ese caso en este año se
tiene que facturar y ese dinero ya entró
el año pasado, considera que se debe
de autorizar para procesar ese trámite
ese dinero lo debieron a cuenta de la
municipalidad. El contribuyente quiere que
solo se le cobre este año porque el ya pa-
gó el año pasado. (22) Resoluciones: A) La
Honorable Corporación municipal en uso de
las facultades que la ley le confiere Gober-
nar: Aprobar el Informe de Ingresos y Egresos
de Tesorería correspondiente al mes de septiembre
del año: Ingresos L 294,537.28, Egresos L 2,337,
596.58 -

B) La Honorable Corporación municipal en uso de
las facultades que la ley le confiere Gober-
nar: Aprobar el Plan Operativo Anual (POA)



- de Auditoría Interna para el año 2021.
- c) La Honorable Cuerpo Social Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda: Autorizar a la Tesorería Municipal el pago al Abogado José Saenz Muñoz Escobar, por recuperación de la misma tributaria, periodo fiscal 2020 del 8% sobre de la base de 75 millones, 15% sobre el excedente recuperado a la fecha del 18/09/2020, la cantidad de 10,161,579.38, pago por la cantidad de L 399,236.
- 85 Correspondiente al 15% de L 2,661.579.38
- d) Aprobación Plan de Artesios 2021. Aprobación del Capítulo II Regulaciones de Actividades en suelos específicos - Título I - Preliminar el cual consta de 1 artículo. Título II Aplicación de Agroquímicos y Pesticidas, consta de dos artículos - IV Aprobación incluyendo, consta de 1 artículo. Título II - Contaminación por Residuos Sólidos, consta de 8 artículos, los cuales serán incluidos al Plan de Artesios municipal con base a lo establecido en los Artículos 2, Artículo 12, Artículo 127 inciso 2, 4, 6, Artículo 13 incisos 1, 2, 7, 16, Artículo 14 inciso 3, 7, Artículo 25 inciso 1, 7 de la Ley de Municipalidades, el cual entrará en vigencia a partir del 01 de enero 2021.
- e) La Honorable Cuerpo Social Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda: aprobar el cambio de denominación de la Iglesia Unión Centroste a Iglesia Pentecostes Tabernáculo de Bendiciones, en vista de tener su propia personalidad jurídica, Resolución N° 1697 - 2018, área que fue asignada en acta N° 03 numeral 24 inciso C de fecha 15 de febrero del año 2016.
- f) La Cuerpo Social Municipal Acuerda: atendiendo solicitud de la Iglesia



Dentro de estos Taller nacido de Bendiciones, el Gobernador asigne un área en la latifrontera entre el parque nacional de Quide, para desarrollar un parque natural, se determinó trasladarse al petío para conservar el área y quedar pendiente de resolver.

- g) La Honorable Cámara Municipal Acuerda se construyan dos redondelos en la calle que conduce a la playa, los cuales serán ubicados frente a la casa de Martha Almendarez y frente a la casa de la señora Amalia Martínez, con 20 pies de ancho, con el fin de evitar accidentes. Se autoriza al Director de Gestión municipal supervisar la construcción de las mencionadas redondelos.
- h) La propuesta del Regidor Oscar Mariano Larvajal, de apartir de la fecha va pasar de dar al tiempo completo a medio tiempo.

- i) La Honorable Cámara Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda: que la junta de gobierno para reforzar las margenes de los ríos se aplique una medida de 50 mts de ancho según sea el caso del curso de agua que se protege.
- j) No habiendo más de que tratar se levanta la sesión. E.h. pan mayoral - Salvo-

Mario Daniel Meléndez

Diana Silvana Gómez

Luis Marco Flores

Oscar Mariano Larvajal

Mario Gómez
mario g. cravo

Luis Alfredo Morales



Municipalidad de El Porvenir
Aida Laretza Vargas Gobernadora
Edwin Armando Cruz Gobernador Hony

Foto

Foto



Aida Laretza
Gobernadora Municipal

Geta no 23

Gobernación Municipal / El Porvenir, Atlántida
dia veintiún treinta de octubre del año
dos mil veinte - siendo las 8:30 a.m en
sesión Ordinaria celebrada en el Palacio
municipal, la cual fue presidida por
el Alcalde municipal Mario José Meléndez,
con asistencia de la Vice Alcaldesa
Liliana Dulce German, de los Regi-
dores por su orden; Regidor 1º Luis
Alonso Flores Obando, Regidor 2º Oscar
Manuel Barrios, Regidor 3º Mario Enrique
Cruz, Regidor 4º Juan Alberto Troelz,
Regidor 5º Aida Laretza Vargas, Regidor 6º
Guadalupe Virginia Bernal, Regidor 7º
Edwin Armando Cruz, Regidor 8º Oscar
Fernando Hony, con la asistencia del co-
misionado municipal Rodrigo Edelio Mendo-
za, ante la Secretaría municipal que da
se. Se procedió de la siguiente maner-

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la Sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación del acta
anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada
y recibida.